

"2017. Año del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

IV.- Seguimiento de Acuerdos del Comité.

Acuerdo O-01/2017-01.-Informar el resultado del dictamen que se emita por la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública sobre el proyecto para la contratación de servicios de mantenimiento del sistema Medsys, por parte de la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicación y/o la Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación.

El proyecto de Servicios Profesionales Especializados para el Mantenimiento y Operación del Sistema Medsys se subió a la plataforma CIDGE nuevamente con el expediente del estudio de factibilidad para la revisión de las UGD en el 2017 y el 2 de Mayo del presente emitió su dictamen con observaciones, las cuales se responderán y se subirán a la plataforma nuevamente para que la UGD continúe con su revisión.

ACUERDO O-02/2013-02, relativo a: "Rendir un informe la Dirección de Administración y Finanzas, sobre el avance en el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental".

Las acciones que se llevaron a cabo en el primer trimestre del 2017 son:

ENERO: Recibido el presupuesto autorizado para el 2017, el responsable lleva a cabo la generación de los archivos de carga del presupuesto, importación, identificándose nuevas combinaciones de claves programáticas, que se trabaja en la configuración a fin de que se dé inicio al registro de transacciones vinculadas con la contabilidad y presupuestos dando cumplimiento a las disposiciones de la ley de Contabilidad Gubernamental.

FEBRERO: Se configuraron en el Sistema Medsys las validaciones y la validación de cuentas, programas y partidas.

MARZO.-Inicio de la importación exitosa del presupuesto 2017(propios y fiscales), Paralelamente se completaron los catálogos de viáticos y el sistema se encuentra en condiciones para **ACTIVAR EL CONTROL PRESUPUESTAL.**

Se requiere tomar decisiones sobre los procesos efectuados de Enero a la Fecha que impactan en el control presupuestal (órdenes de compra, recepciones) El sistema MedSys entregó al HRAEV las alternativas para inicio el registro de transacciones con control presupuestal desde varios escenarios evaluados.

Las actividades a llevar a cabo son:

Creación de Facturas proveedor, Pago a proveedores de los procesos de Recursos Materiales.

Actualmente se han creado pólizas para ser utilizadas en procesos recurrentes en Medsys con la finalidad de sistematizar el registro de las operaciones correspondientes a servicios profesionales en cuanto se desarrolle el módulo. Se inició el papel de trabajo para la importación de la póliza requerida para dejar el saldo en 0.0 al periodo de Diciembre 2016, con la finalidad de No arrastrar saldos No depurados derivados del registro automático de los procesos contables Medsys.

"2017. Año del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

ACUERDO O-04/2016-01.- "Analizar y revisar los casos de cuentas por cobrar de particulares y tramitar su cancelación de acuerdo a las normas aplicables". ---

En reunión de Comité para Cancelación de Adeudos a cargo de terceros y a favor del HRAEV, llevada a cabo el 12 de Diciembre del 2016 en donde se pone a consideración del Comité analizar y aprobar la cancelación de los adeudos no recuperables ubicados en los niveles 1, 2 y 3 del año 2013, previo dictamen por el departamento de Asuntos Jurídicos, por un monto de \$3,592,660.78 (Tres millones quinientos noventa y dos mil seiscientos sesenta peos 78/100M.N.), se informa que el comité analizó y aprobó la cancelación propuesta por la citada cantidad.

ACUERDO O-04/2016-02.- "Realizar las acciones necesarias para actualizar y/o modificar las normas y disposiciones para la cancelación de cuentas incobrables". ---

En la revisión de las Normas y Bases para la Cancelación de Cuentas Incobrables a Cargo de Terceros y a favor del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "BICENTENARIO 2010", para revisar el Manual de Procedimientos para la cancelación de Cuentas Incobrables en aspecto de fondo, se sugieren algunas modificaciones de forma. Por lo que se acordó convocar al Comité de Cuentas incobrables el 17 de Mayo del 2017 para definir los cambios necesarios al manual.

ACUERDO O-04/2016-03.- "Realizar el análisis jurídico para realizar la recuperación de cuentas por cobrar por vía legal, a instituciones a las cuales se les ha brindado servicios, como el ISSSTE, IMSS, Secretaria de Salud del Estado, entre otros." ---

En relación al acuerdo O-04/2016-03, correspondiente a la recuperación de cuentas por cobrar de las instituciones con las cuales se tiene celebrado convenio de subrogación de servicios, nos permitimos informar que se ha estado acudiendo ante dichas instituciones para realizar el cobro de los adeudos y en especial con el ISSSTE, cuyo adeudo ascendía a la cantidad de \$16,000,000.00 (Dieciséis millones de pesos00/100 M.N.) y en el presente año ha abonado a la institución la cantidad de \$8,446,221.94 (Ocho millones, cuatrocientos cuarenta y seis mil doscientos veintiún pesos 94/100 M.N.), comprometiéndose a seguir abonado de acuerdo a su presupuesto autorizado. Ahora bien en cuanto a los adeudos del IMSS la mayor parte corresponde al año en corriente y en la Secretaria de Salud se van a realizar nuevamente la gestión de cobranza en virtud de su cambio de titular, misma que dará seguimiento el área de cobranzas de la institución.